

ROBERTO DARIO AGUSTIN VAROLI

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que: Por Resolución N° 11 foja N° 456 Tomo N° 1 de fecha: 29/03/07 ha ordenado la anotación de la autorización para ejercer el comercio, conferida por su padre, el señor: Luis Darío Varoli D.N.I. N°: 12.237.969, y su madre, la Sra. María Ester Quiroga D.N.I. N°: 13.145,090., ambos domiciliados en Hermoso Campo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos, a favor de su hijo: ROBERTO DARIO AGUSTIN VAROLI D.N.I. N°: 33.283,758, argentino, nacido el 12/11/87, soltero, domiciliado en Planta Urbana de Hermoso Campo, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, disponiéndose además la publicación de edictos en Boletín Oficial y sede judicial, por el término de ley. Autorización para ejercer el comercio. Rafaela, 29 de marzo de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 33□7959□Abr. 16 Abr. 18

---